

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### Nota de evaluación

- Pruebas escritas..... 60 %
  - Trabajo personal (cuaderno, trabajo de clase o casa, ,...), conducta individual (respeto, educación, todo hablado en clase)40 %
    - Se realizarán dos pruebas escritas como mínimo por evaluación que promediarán de manera ponderada (respecto a la materia evaluada) **siempre que la nota de los exámenes no sea inferior a 3**. Los profesores establecerán un sistema de recuperación de los contenidos no superados durante la evaluación, teniendo en cuenta que se recuperará la evaluación completa y no exámenes aislados como se especifica más adelante.
    - En cuanto a la calificación final de cada evaluación, la parte decimal del número resultante se truncará en la primera y segunda evaluación. Esta parte decimal se conservará para el cálculo de la calificación en la evaluación final.
    - La evaluación final será la media de las calificaciones resultantes en las tres evaluaciones (conservando las tres su parte decimal). Al promedio resultante se le aplicará la regla de redondeo para eliminar su parte decimal y obtener la calificación definitiva del curso.
    - Una vez concluida una evaluación, **la recuperación se realizará por evaluación**, no por examen, a lo largo del curso, la profesora puede determinar si la recuperación de la evaluación se hace con un trabajo o con examen Quien no recupere la materia, deberá presentarse a las pruebas extraordinarias. Las pruebas extraordinarias tendrán carácter global y recogerán los contenidos mínimos, no superados por el alumno.
    - **Los alumnos podrán realizar la recuperación de la parte de lengua aprobando la evaluación siguiente, si la profesora considera que ha adquirido los contenidos de la evaluación anterior**, ya que esta parte del ámbito se puede considerar evaluación continua, (el alumnado a lo largo del curso es evaluado de los nuevos contenidos más de los que ya ha adquirido previamente)
    - Si un alumno es expulsado de un examen por circunstancias que lo motiven,(mal comportamiento, copiar, hablar....) **tendrá un 0 como calificación** y supondrá que **no apruebe la evaluación** ( al no promediar con ningún otro examen ni trabajo).

- Si un alumno no puede realizar un examen en la fecha programada por encontrarse enfermo, su familia deberá avisar al centro de esta contingencia y posteriormente justificarlo mediante documento oficial. De este modo tendrá derecho a la realización de dicho examen en la fecha que se determine.

- Corregidos los exámenes, se mostraran a los interesados con el fin de poder analizar los errores que hayan cometido y tengan conocimiento de los mismos.

- **Si un alumno se incorpora a PMAR a lo largo del curso:** en la medida de lo posible se intentará tener en cuenta las notas aportadas (tanto si es del mismo centro como si es de otro centro educativo). La materia de lengua, al considerarse evaluación continua no tiene ningún problema. En el caso de la parte de Geografía e Historia, si el alumno/a ha tenido un desarrollo favorable dentro del programa y tenía suspensos los contenidos de evaluaciones anteriores, podrá realizar un trabajo de recuperación de los contenidos si su conducta y actitud son positivas

- **Alumnos de II PMAR con el ámbito suspenso del curso anterior:** podrá recuperar el ámbito de I PMAR si aprueba las dos primeras evaluaciones del 2º curso, así como presentar un trabajo de repaso de contenidos de Historia del curso anterior en la fecha determinada por la profesora